FICHA METODOLÓGICA

Autores

Natalia Valderrama Néstor García

Instituto Humboldt Pontificia Universidad Javeriana

nvalderrama@humboldt.org.co nestor.garcia@javeriana.edu.co

María Piedad Baptiste E. Luis Miguel Renjifo

Instituto Humboldt Director Maestría Conservación y Uso

mpbaptiste@humboldt.org.co Pontificia Universidad Javeriana

Imrenjifo@javeriana.edu.co

Paula Sánchez-Duarte Gabrielle A. Rubiano

Instituto Humboldt Pontificia Universidad Javeriana

psanchez@humboldt.org.co gabrupi@gmail.com

Juliana Cárdenas Toro Ángela M. Amaya-Villareal

Instituto Humboldt Pontificia Universidad Javeriana

tcardenas@humboldt.org.co am.amaya.villareal@gmail.com

Carlos A. Lasso Juan Lázaro Toro Murillo

Instituto Humboldt Corporación Autónoma Regional del

classo@humboldt.org.co Centro de Antioquia

jtoro@corantioquia.gov.co

Mónica A. Morales Betancourt

Instituto Humboldt

mmorales@humboldt.org.co

Descripción metodológica

Los análisis de la ficha de especies amenazadas se basaron en la información y categorización publicada en los libros rojos de especies de Colombia (i.e., mamíferos, anfibios, plantas). Para el caso de peces y aves se tomaron los datos de las recategorizaciones más recientes (2010 peces) y 2013 aves (Volumen I: bosques húmedos de los Andes y la costa Pacífica).

La información de las fichas de factores de transformación de las especies amenazadas fue sistematizada y clasificada, de acuerdo a los factores definidos en el presente capítulo:

- Cobertura del suelo o transformación de ecosistemas: Incluye actividades como agricultura, ganadería, deforestación o pérdida de cobertura vegetal por extracción directa del recurso
- 2. Minería
- 3. Infraestructura: red vial, plantas generadoras de energía.
- 4. Entorno Urbano: ciudades y asentamientos.
- 5. Sobreexplotación: incluye el tráfico ilegal de especies (la tenencia de mascotas, la extracción con fines medicinales o de investigación) y la cacería de subsistencia y deportiva.
- 6. Especies Invasoras: especies introducidas/exóticas o trasplantadas que afectan las especies y los ecosistemas.
- 7. Cambio climático

Se incluye además a la contaminación como factor determinante de transformación y afectación sobre las especies, entre otras debido a su relación indirecta con uno o varios de los anteriores factores.

Por otra parte se analizó en el país cuales son los departamentos con mayor número de especies críticamente amenazadas –CR- de todos los grupos taxonómicos analizados en la ficha (plantas, peces, anfibios, reptiles, aves y mamíferos). Para aquellos departamentos con el mayor número de especies CR se realizó una selección de especies por grupo teniendo en cuenta los siguientes criterios: especies en peligro crítico (CR), en lo posible endémicas para Colombia y con distribución en al menos uno de los departamentos que presentan el mayor número de especies en estado crítico (CR) de amenaza.

Para tener en cuenta

Los análisis hacen parte de los contenidos de la serie de libros rojos de Colombia. Información actualizada y recategorizaciones solo se muestran en el caso de las especies de peces y aves, y de este último se incluye las especies con distribución en los bosques húmedos de los Andes y la costa Pacífica.

La información disponible de los diferentes grupos taxonómicos de especies amenazadas es heterogénea y no incluye en la mayoría de los casos su espacialización, lo que impide desarrollar otros análisis, particularmente en

cuanto a las relaciones entre los factores de transformación y las respuestas de las especies y los ecosistemas.

Usos y usuarios recomendados

Usos: identificar vacíos de información para investigaciones sobre especies amenazadas, priorización para la gestión y acciones sobre factores de transformación, priorización de especies.

Usuarios: Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible, Corporaciones Autónomas Regionales, ONGs e instituciones de investigación, Universidades y sociedad civil.

Vacíos de información

Faltan análisis más detallados, sobre la relación y efectos de los factores de transformación y las especies amenazadas, teniendo en cuenta la información contenida en los libros rojos. No hay información espacializada para todos los grupos.

Para el país es una necesidad catalizar evaluaciones de riesgo de extinción de especies, que permitan tomar decisiones basadas en cifras más robustas. Por ejemplo, se estima que en Colombia existen 35.000 especies de plantas, de las cuales a 1893 ha sido evaluado su estado de conservación, esto indica que la toma de decisiones se basa en información sobre el estado de conservación del 8% de la flora del país.

Literatura asociada

Convention on biological diversity, Online resource at: http://www.cbd.int/sp/targets/#GoalA Access Date: Octubre 12 de 2013.

Información asociada

Compromisos de país ante el Convenio de Diversidad Biológica (CDB) sobre el riesgo de extinción y tipo de uso se le puede dar a la los listados de especies amenazadas en Colombia

Meta 12 de Aichi para la biodiversidad: Para 2020, se habrá evitado la extinción de especies en peligro crítico identificadas y su estado de conservación se habrá mejorado y sostenido, especialmente para las especies en mayor declive.

Algunos de los usos de las listas rojas y ejemplos para reflexionar sobre las acciones que se deben priorizar incluyen:

- Identificación de áreas de conservación
- Priorización de acciones de conservación a nivel nacional y regional (conservación *ex situ* e *in situ*)
- Control del tráfico de especies y regulaciones por sobreexplotación.
- Apoyo a la toma de decisiones a entidades nacionales como el Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible, la Autoridad Nacional de Licencias Ambientales, la Fiscalía General de la Nación, la

Procuraduría Delegada para Asuntos Ambientales y Agrarios, la Policía Ambiental, las Corporaciones Autónomas y las Secretarías de Medio Ambiente.

Análisis de los indicadores de las listas rojas.

CORANTIOQUIA

La Corporación Autónoma Regional del Centro de Antioquia es la entidad encargada de la administración, manejo y conservación de los recursos naturales y el medio ambiente en 80 municipios de Antioquia, que cubren una extensión de 36.059 km2.

La Corporación Autónoma Regional del Centro de Antioquia – CORANTIOQUIA - es la entidad encargada de la administración, manejo y conservación de los recursos naturales y el medio ambiente en 80 municipios de Antioquia, que cubren una extensión de 36.059 km2.

La base de estos programas lo constituye el conocimiento sobre los ecosistemas y especies, para lo cual Corantioquia ha propiciado el desarrollo de numerosas investigaciones sobre la flora, fauna y ecosistemas estratégicos en su jurisdicción. Los libros rojos que aportan información específica y plantean medidas de conservación para cada una las especies tratadas se han constituido como una de las fuentes principales de información e investigación para el caso de las especies amenazadas, pese a que éstos no abarcan la totalidad de grupos de flora y de invertebrados, teniéndose aún vacíos de información al respecto.

Especies críticamente amenazadas por departamentos.

Los departamentos para los que se reporta el mayor número de especies críticamente amenazadas en Colombia son Antioquia, Cundinamarca, Santander, Valle del Cauca y Boyacá

| | | I | I | I | | 1 | |
|--------------|-----------|----------|----------|------|-----------|-------|-------|
| DEPARTAMENTO | PLANTAS 1 | ANFIBIOS | REPTILES | AVES | MAMIFEROS | PECES | TOTAL |
| San Andrés | | | | | | | 0 |
| Risaralda | 1 | | | | | | 1 |
| Vaupés | | | | | 1 | | 1 |
| Vichada | | | | | 1 | | 1 |
| Guaviare | | | | | 1 | | 1 |
| Amazonas | | | | | 2 | | 2 |
| Atlántico | | | | | 1 | 1 | 2 |
| Casanare | | 1 | | | 1 | | 2 |
| Guainía | | | | | 2 | | 2 |
| Quindío | 1 | | | 1 | | | 2 |
| Arauca | | | | | 2 | | 2 |
| Sucre | | | | | 1 | 1 | 2 |
| Caquetá | | | | 1 | 2 | | 3 |

| Guajira | | | 1 | 3 | | 4 |
|-----------------------|----|---|-------|---|---|----|
| Putumayo | 3 | | | 1 | | 4 |
| Bolívar | 1 | | | 2 | 1 | 4 |
| Meta | 2 | 1 | 1 | 1 | | 5 |
| Caldas | 1 | | 1 | 2 | 1 | 5 |
| Córdoba | 2 | | | 3 | 1 | 6 |
| Huila | 3 | 1 | | 2 | | 6 |
| Cauca | 2 | 2 | 1 | 2 | | 7 |
| Magdalena | 4 | | 1 | 2 | 1 | 8 |
| Tolima | 6 | | 1 | 2 | 1 | 10 |
| Cesar | 5 | | 1 | 3 | 1 | 10 |
| Nariño | 6 | 2 | | 2 | | 10 |
| Chocó | 6 | 1 | 1 | 3 | | 11 |
| Norte de Santander | 9 | | | 3 | | 12 |
| Valle del cauca | 10 | 1 | 1 | 2 | | 14 |
| Boyacá | 8 | 1 | 1 | 3 | 1 | 14 |
| Santander | 11 | | 1 | 2 | 1 | 15 |
| Cundinamarca | 13 | 5 | | 3 | 1 | 22 |
| Antioquia | 20 | 3 | 2 | 4 | 1 | 30 |